Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación 999033

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 53/16 PARALA"SUSCRIPCION A DIARIOS ON LINE" PLURIANUAL. ID Nº 320.158

En la ciudad de Asunción, a los 7 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 09:45 horas, se reúnen en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella Nº 345 c/Chile, Quinto piso, los funcionarios designados para tal efecto el **Señor José Gimenez,** funcionario técnico del Departamento de Procesos **y Señor Gerardo Barrientos**, funcionario técnico del Departamento de Procesos y siendo este último, el encargado de presidir el acto de apertura de ofertas, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 53/16 PARA LA "SUSCRIPCION A DIARIOS ON LINE" PLURIANUAL. ID Nº 320.158**.

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud del Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*", se procede a realizar la apertura de sobre del oferente que ha presentado oferta en el presente proceso licitatorio.

a) **EDITORIAL AZETA SA para el Ítem 1.**
b) **No se cotiza el ítem 2.**

2. **Ofertas tardías: (No Aplica)**

Seguidamente, se deja constancia que - en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

a) Precios ofertados por la firma: **EDITORIAL AZETA SA,** asciende a un monto total IVA Incluido de **G. 23.400.000 (Guaraníes Veinte y tres millones cuatrocientos mil)**.

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 54 del Decreto Nº 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente Nº	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la Representación	DDJJ del Art. 40	Constancia del SIPE Nº
1. EDITORIAL AZETA SA	Presenta	Presenta	Presenta SIPE	Presenta	1432226

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EDITORIAL AZETA SA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta SIPE

Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

ACTA

APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 53/16 PARALA"SUSCRIPCION A DIARIOS ON LINE" PLURIANUAL. ID N° 320.158

Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta SIPE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta SIPE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes, en caso de que el Pliego lo requiera.	N/A

II. Otros documentos.	**EDITORIAL AZETA SA**
El Oferente deberá presentar certificado y/o carta de buen desempeño en Instituciones Públicas y/o Privadas de provisión de Servicio de Suscripción a Diarios On Line (se aceptará Acta de Recepción Definitiva).	Presenta
El oferente deberá presentar: Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de Servicio Suscripción a Diarios On Line, por un monto equivalente en sumatoria al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. En caso de Consorcios, se sumaran las cantidades de todos los miembros.	Presenta
Declaración Jurada en el que indica que ha tomado debido conocimiento de todas las condiciones y que conoce a cabalidad el tipo de servicio solicitado en el presente llamado, contando con todos los datos para presentar oferta y suscribir el contrato.	Presenta
Nómina de propietarios, socios, directivos y accionistas.	Presenta
Declaración Jurada de Salarios, que el empleador utilizo para el pago del seguro social, de los últimos 6 meses (los consorcios deberán presentar esta declaración jurada de cada uno de sus miembros), en caso de que la documentación no esté contenida en la oferta o en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).	Presenta SIPE
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto 9649/12 Art. 3 inc. c) Este documento será presentado a opción del ofertante, que desee acogerse a dicho margen de preferencia.	No Presenta

5 .Constancia de Observaciones realizadas por los asistentes al acto: Ninguna Observación se ha dejado con respecto a la Oferta presentada

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

GERARDO BARRIENTOS
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS

JOSE GIMENEZ
FUNCIONARIO DPTO. PROCESOS